



259WT

DECLARACIÓN "UE" de CONFORMIDAD

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante:
JUBA PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT S.L.

Objeto de la declaración, identificación del EPI que permita la trazabilidad:

EN 407:2004



A B C D E F
X 2 X X X X

- A. Inflamabilidad
- B. Calor de contacto
- C. Calor por convección
- D. Calor por radiación
- E. Pequeñas salpicaduras de metal fundido
- F. Salpicaduras importantes de metal fundido

EN 511:2006



A B C
0 4 1

- A. Resistencia al frío convectivo
- B. Resistencia al frío de contacto
- C. Permeabilidad en el agua

EN 388:2016+A1:2018



A B C D E
2 3 4 2 X

- A. Resistencia a la abrasión
- B. Resistencia al corte por cuchilla
- C. Resistencia al rasgado
- D. Resistencia a la perforación
- E. Resistencia al corte
- F. Resistencia al impacto

EN 407:2020



A B C D E F
X 2 X X X X

- A. Inflamabilidad
- B. Calor de contacto
- C. Calor por convección
- D. Calor por radiación
- E. Pequeñas salpicaduras de metal fundido
- F. Salpicaduras importantes de metal fundido



Está en conformidad con el Reglamento 2016/425 y en base a la aplicación de las normas: EN388:2016+A1:2018, EN407:2020, EN511:2006 y ENISO21420:2020, como EPI de Categoría II siendo idéntico al Certificado UE de Tipo (Modulo B) nº IN-01206-2020-OC-UE-1, emitido por el organismo notificado nº 0162 -LEITAT - C/ de la Innovació, 2, 08225 Terrasa, Barcelona.

Los guantes han sido sometidos a las correspondientes pruebas de migración según los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) Nº 10/2011 de la Comisión de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a

entrar en contacto con alimentos y sus posteriores modificaciones en el Reglamento (UE) N° 1282/2011, Reglamento (UE) N° 1183/2012 y Reglamento (UE) N° 202/2014, emitido por el organismo notificado nº 0161 - AITEX, Plaza Emilio Sala, 1 - 03801 Alcoy, Alicante.

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de EPI de Categoría II en conformidad con el tipo basada en control interno de la producción (Módulo C – Anexo VI).

Santo Domingo de la Calzada,
19 de Noviembre 2020



Rebeca Moneo
Gerente